

AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

DECRETO

Decreto número: 2024/564

Extracto: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS BOLSAS DE TRABAJO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y GUARDA RURAL**DECRETO.-**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	17.07.24	Junta de Gobierno Local
Anuncio BOP	23.07. 24	Nº 142
Certificados solicitudes presentadas	06.09.24	

De conformidad con las bases aprobadas acuerdo de Junta de gobierno Local de 17 de julio de 2024, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluido para la constitución de bolsas de trabajo para cubrir las posibles vacantes en los puestos siguientes: *Guarda Rural, Oficial de obras y servicios y Peón de servicios múltiples*

1.- BOLSA GUARDA RURAL

Relación de Aspirantes Admitidos
FRANCISCO CRESPO ACEITUNO
ÁLVARO DE LA RUBIA ARIAS
MIGUEL ÁNGEL ABRAHAM VERDEJO
JAIRO TOROSIO VIRTUS
MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

DECRETO

Decreto número: 2024/564

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa
ALONSO SORIA OLMO	CARNÉ CONDUCIR CADUCADO

2.- BOLSA DE OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES

Relación de Aspirantes Admitidos
ROBERTO VELASCO CÓRDOBA
ISAAC CASTRO GUZMÁN
JUAN MANUEL GINÉS ÁLVAREZ
ISIDORO DONADO CARRASCO
PEDRO COTILLAS BELMONTE
AGUSTÍN REAL ESPINOSA

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa
NICOLÁS GARRIDO CARRERO	NO REALIZADO PAGO TASA NO APORTA ANEXO I
JAIME GRANADOS FERNÁNDEZ	NO REALIZADO PAGO TASA

3.- BOLSA DE PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

Relación de Aspirantes Admitidos
ROBERTO VELASCO CÓRDOBA
FCO. JAVIER ARROYO MAESTRO
ISAAC CASTRO GUZMÁN
JOSÉ ANTONIO FRAGATA PESTAÑA
LUIS MIGUEL GARCÍA QUERO
JOSEP FERNÁNDEZ LEÓN
BERNARDO MARÍN CAMACHO
JUAN MANUEL GINÉS ÁLVAREZ
JOSÉ MANUEL ARTESERO MUÑOZ
ISIDORO DONADO CARRASCO
PEDRO COTILLAS BELMONTE

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa
JUAN DIEGO CASTAÑO DE LA FUENTE	NO REALIZADO PAGO TASA

SEGUNDO. Se designan miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

selección, a:

DECRETO

Decreto número: 2024/564

BOLSAS DE GUARDA RURAL, OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Miembro	Identidad
Presidencia	CECILIO VILLAR PELÁEZ
Suplencia	MANUELA GARCÍA MORALES
Vocalía	JOAQUÍN GARRIDO BLANCO
Suplencia	JOSÉ RAMÓN RUIZ MARÍN
Vocalía	JULIA ARENAS CASAS
Suplencia	OLGA B. VALENCIA NÚÑEZ
Vocalía	JAVIER GARCÍA MORA
Suplencia	VALENTINA DÍAZ – BENITO MUÑOZ
Secretaría	SONIA GUZMÁN MUELA
Suplencia	ANA B. VALERO DE LAMO

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, convocándoles para el próximo lunes 30 de Septiembre de 2024 a las 9 horas en dependencias municipales, para valorar las tres bolsas

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://ayuntamiento.stacruzmudela.org>*] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

QUINTO. De no haber excluidos o de no presentarse reclamación alguna, la lista provisional se entiende definitiva. y se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

DECRETO

Decreto número: 2024/564

[dirección [https:// ayuntamiento.stacruzmunela.org](https://ayuntamiento.stacruzmunela.org) y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. En esta misma publicación se hará el día de baremación de los méritos de los aspirantes admitidos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.